

4137

documentos

3

CENDIE

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
Dr. Dardo Pérez Guilhou

SUBSECRETARIO DE EDUCACION
Dr. Emilio Fermín Mignone

DIRECTOR GENERAL DE TECNICAS EDUCATIVAS
Prof. Carlos Cesáreo Martínez

JEFA DEL CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Sra. Florencia Guevara de Vatteone

JEFA
DE LA DIVISION DOCUMENTACION
Srta. Edith Sosa

JEFA
DE LA DIVISION INFORMACION EDUCATIVA
Prof. Ethel I. Bordoli

Buenos Aires (Argentina)

—

Nº 3, Octubre de 1969

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
CENDIE

BOLETIN

DEL CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

PARTE III, DOCUMENTOS

SUMARIO

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

1. Conferencias, congresos, reuniones, cursos p. 1
2. Obras..... p. 3

BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

- Educación media p. 9
- Fichas bibliográficas p. 16
- Destacamos p. 20

CONSULTA El C.E.N.D.I.E recuerda a los destinatarios de este boletín la posibilidad de consultar los documentos de su interés, en la Sala de Lectura de su sede.

CORRESPONDENCIA La correspondencia para este boletín debe dirigirse a CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA. DIVISION INFORMACION - Parera 55- Buenos Aires. (Argentina)

CANJE

Solicitamos canje

Desideriamo permutare

Nous vous prions d'établir échange

Um austausch

We wish to establish exchange

Desejamos permutare

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

1.- CONFERENCIAS, CONGRESOS, REUNIONES, CURSOS

1.1. COLOMBIA. Seminario Latinoamericano de Ciencia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 7 a 13 de setiembre 1969. folios 11-16

Considerando que el desarrollo económico-social de un país depende de su elevado desarrollo técnico y científico, el grupo de trabajo sobre enseñanza de las ciencias ha recomendado las siguientes prioridades:

- a) Formación de profesores;
- b) Perfeccionamiento y actualización de profesores;
- c) Necesidad de obtener una visión más realista de la enseñanza de las ciencias dentro de la educación, considerando asimismo los recursos necesarios a tales fines.

También recomienda a la OEA:

- a) Ayudar a egresados e instituciones;
- b) Apoyar estudios de base en los países que lo soliciten;
- c) Propiciar el envío de expertos;
- d) Solicitar a la OEA su apoyo económico en todos los niveles;
- e) Promover una investigación sobre la situación socio-económica;
- f) Establecer un programa mínimo de ciencia a nivel de enseñanza media, como también en lo referente a la formación del profesorado de ciencia;
- g) Auspiciar estudios para la actualización de planes y programas.

1.2. SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE NUEVAS TECNICAS DE EDUCACION. (En: Plana, n° 36, agosto-setiembre, 1969), p.6-7

El Seminario Iberoamericano sobre Nuevas Técnicas de Educación llegó a las siguientes conclusiones.

1- Dirección de Estudios en un Centro de Formación Magisterial: Todo Centro de formación magisterial tendrá las siguientes funciones: planificar, coordinar, y controlar la labor docente de los alumnos, evaluar planes, técnicas, y elaborar informes. 2- Gabinete psicopedagógico en una escuela normal. Existirá en cada centro, teniendo diferentes funciones como: investigación, orientación y realización de actividades de cooperación y asesoría. 3- Servicios de Orientación pedagógica en los Centros de Formación Magisterial: Recomendación. Se llevará a cabo la necesaria formación de profesionales en orientación y tutoría. 4 Práctica de enseñanza en el plan de estudios del magisterio: Deberán ser encomendadas a un equipo de trabajo. 5- Los medios audiovisuales: Recomendación. Que la O.E.I y otras organizaciones consideren la posibilidad de crear gabinetes de medios audiovisuales a cargo de especialistas. 6 - El cono-

cimiento empírico de la educación en la formación del Maestro: La acción del docente estará condicionada en gran medida por los conocimientos empíricos. Dicho conocimiento lo adquiere el alumno dada la circunstancia que le toca vivir.

- 1.3./VENEZUELA/ Segundo Congreso Pedagógico Venezolano. Documentos Preliminares. Universidad del Zulia- Maracaibo. N° 1, 1967.
140 p

Se realizó en la ciudad de Maracaibo desde el 20 al 26 de noviembre de 1966. Tuvo por objeto discutir y clarificar los aspectos fundamentales de la educación en una era de cambios. Se constituyó una Asamblea Preparatoria, una de clausura y cuatro asambleas plenarias, en las que se trataron y discutieron las ponencias oficiales; hubo sesiones de trabajos libres; mesas redondas; simposios; coloquios y conferencias. Se cursaron invitaciones a figuras de la educación en el campo internacional. El éxito logrado fue debido en parte a la cooperación amplia y sostenida del ministerio de Educación y de la Universidad de Venezuela.

- 1.4. /VENEZUELA/ Segundo Congreso Pedagógico Venezolano. Ponencia Oficial N° 1; Fundamentos filosóficos y sociales de la instrucción en una sociedad en desarrollo. Universidad del Zulia, Maracaibo. N° 2, 1967
51 p.

La ponencia oficial N° 1 es: "Fundamentos filosóficos y sociales de la instrucción en una sociedad en desarrollo" por el Lic. Rafael Fernández H y Dr. Gerardo Perdomo de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (Eduplán) y Prof. Manuel Fermín de la Universidad de Oriente. La finalidad de esta ponencia es la de diseñar una política educativa que facilite el tránsito de una etapa en desarrollo a una de bienestar social y económico. Se debe prever para evitar errores futuros. El conocimiento del factor geográfico del país es conditio sine qua non para diseñar una política educacional en función del desarrollo del mismo. La gran demanda educacional en todas partes del mundo está configurada por dos características: la industrialización y el urbanismo. Es necesario atraer a jóvenes capaces a profesiones como educadores, trabajadores de extensión agrícola, peritos técnicos industriales, oficiales para el desarrollo de la comunidad. La esencia de una buena estrategia educacional es el logro de un balance efectivo entre varias políticas alternadas. De los trabajos complementarios a la Ponencia Oficial N° 1, se ha seleccionado el trabajo titulado "Instrucción y Educación en países en desarrollo" por el Dr. Gustavo Cirigliano. La Filosofía de la Educación tiene un conjunto de problemas que se agranda o estrecha según que la mirada develadora se aproxime o aleje de ellos. Existe "la necesidad de determinar con precisión que se entiende por "instrucción", "mente", según varíen los contextos y la necesidad de aclarar una filosofía por debajo de las meras declaraciones o postulaciones en las que solemos coincidir, pero que luego no funcionan".

2.- OBRAS

- 2.1. ARGENTINA, Córdoba, Secretaría de Educación y Cultura. Legislación de la enseñanza primaria de la provincia de Córdoba, Córdoba, Centro Educacional de Córdoba, 1969
114 p.

En este volumen se ha recopilado las Leyes, Decretos y Resoluciones, con sus respectivos artículos, de la legislación vigente en el área primaria. Constitución de la Prov. de Córdoba: Normas referidas a la educación, artículos 83 y 157; Ley 1426 de Educación Común, con las reformas de la Ley 2023 y decreto Ley 117 -"A"- 56; Decreto 41009-"A"-38 y sus modificaciones: Reglamento General de Escuelas; Ley 4891; Creaciones de las Direcciones Generales; Ley 4899: Funcionamiento de la Dirección General de Escuelas Primarias; Ley 4401: Escuelas Rurales de Ciclo Completo. Decreto 8416-A-54: Reglamento de la ley 4401. Decreto 1910-"E"-57 y sus modificaciones: Estatuto de la Docencia Primaria. Decreto 3999-"E"-67 y sus modificaciones: Reglamento de la Docencia Primaria. Ley 4356 modificada por la ley 5036: Régimen de Licencias del Magisterio. Decreto 5330 - "A"-53: Reglamentario del Régimen de Licencias del Magisterio. Decreto 2183-"A" 62: Creación del Departamento de Sanidad Escolar. Ley 4177: Equiparación de Funciones Docentes de la Provincia a las del Orden Nacional. Ley 4733 modificada por la ley 4977: Régimen de la Enseñanza Privada. Decreto 586-"A"-63: Reglamento de Sumarios e Investigaciones para el Personal Docente y Administrativo. Decreto 4670-"A"- 61: Procedimiento Especial para los Sumarios por Abandono de Cargo. Resolución 1562-"D"-60 Dec. 10895 -A-60: Reglamento de Faltas. Decreto 11096-"A"-54: Estatuto Unico para Cooperadoras de las Escuelas Primarias de la Provincia. Ley 4937: Creación de la Dirección de Personal en la Dirección General de Enseñanza Primaria. Ley 4926: Creación del Centro Educacional de Córdoba. Resolución 1589-"I"--68: Reglamento de Concursos para Ascensos.

- 2.2. BLADERGROEN, Wilhelmina. Le jeu dans le développement de l'enfant (En: Revue internationale de l'enfant. Les jeux. Genève, L'Union Internationale de Protection de l'Enfance, août 1969, n° 3), 19-25 p.

Estudia la influencia decisiva del juego en el desarrollo del niño y en su sana y armoniosa adaptación al mundo. Entre otras consideraciones filosóficas manifiesta que por el juego el ser humano descubre su actitud para crear. Tanto el desarrollo de los órganos sensoriales y motores como el desarrollo intelectual y el de la personalidad se cumplen en el juego y por el juego. Por lo tanto éste está ligado a los futuros éxitos escolares. El movimiento y el juego son las premisas de la instrucción escolar. Señala que en

la sociedad moderna el juego se ha empobrecido y que simultáneamente un gran porcentaje de escolares normales manifiestan dificultad en aprender. Enumera las características de los juguetes apropiados a nuestras formas actuales de vida. Concluye manifestando que tanto el juego como el buen juguete permiten al niño "explorar el mundo, ejercer sus fuerzas corporales y espirituales, aprender a obrar y a identificarse con los que lo rodean y a tomar conciencia de sí mismo".

- 2.3. ESCOBAR, Zulema J. - MAGRASSI, Guillermo E. Exodo juvenil en Villa María. Centro de Documentación e Información Educativa de la Escuela Normal "Víctor Mercante", Villa María (Córdoba), 1969.
136 p.

Estudia esta publicación la existencia del proceso de emigración, fenómeno que en alguna medida afecta a todas las ciudades, y a todo el país. Lo enfoca desde el punto de vista local. La finalidad de este trabajo cumple tres objetivos: la comunidad debe enterarse de sus problemas: finalidad educativa y finalidad científica operativa. El trabajo de campo se hizo mediante un Seminario de Sociología del Desarrollo a un grupo de alumnos y egresados de la Escuela Normal "Víctor Mercante" e Instituto Secundario anexo y Profesorado de dicho establecimiento. Se analizaron diversos temas, tales como: contexto de Villa María; hacia donde emigran los jóvenes; orientaciones de valor sobre la naturaleza humana; pautas de interacción familiar; motivaciones. Presenta tablas y gráficos con porcentajes; estructuras de temas etc.

- 2.4. LA ESCUELA CONJUNTA - UNA IMPRESION SOBRE LA DISCUSION EN CURSO. (En: La educación en Alemania. Inter Nations, 1968, n° 11)

Confronta las opiniones del Sr. José Götz, tenaz opositor de la escuela conjunta y las del Dr. Horst Mastmann, director de la primera escuela conjunta integrada de Berlín en Britz-Bukow-Rudow, uno de los pocos expertos que ya disponen de experiencias prácticas. El diálogo se establece a través de las siguientes tesis presentadas por el primero y rebatidas por este último: necesidad de un sistema escolar y de formación profesional especialmente productivo; obligatoriedad de la cohesión de las asignaturas; peligro de una escolarización de la universidad; enseñanza diferenciada sólo a partir de la etapa media; inconvenientes de la posibilidad de elegir el nivel de enseñanza de determinadas asignaturas, particularmente en lo que atañe al alemán; consecuencias negativas de la escuela conjunta en las asignaturas de las ciencias matemáticas y naturales; exigencia de una formación universal fundamental y no de una especialización prematura; peligro de una disminución de la calidad y la eficacia

de importantes sectores de la formación profesional práctica; fracaso de la aspiración a la igualdad social de posibilidades; impedimento de un rápido desarrollo de los alumnos más dotados.

2.5. LA FORMACION DE PROFESORES EN LA REPUBLICA FEDERAL. SITUACION ACTUAL Y TENDENCIAS REFORMATIVAS (En: La educación en Alemania, n° 6/69, Inter-Nations, p 1-13)

Cita los diferentes proyectos de reforma, señala la crónica falta de profesores y constata el aumento apreciable en la actualidad. Trata de la formación de profesores de las escuelas elementales, las escuelas reales y los gimnasios, destacando lo siguiente: los profesores son instruidos para determinados tipos de colegios o escuelas; el ingreso al magisterio presupone el bachillerato; la formación se realiza a nivel universitario, es decir en Escuelas Superiores Pedagógicas, en Universidades y en Universidades Técnicas. Los profesores que se hayan decidido por las asignaturas de arte reciben su formación en escuelas superiores de música y de arte. Cita las medidas adoptadas para conjurar la crónica escasez de profesores en las asignaturas de ciencias y matemáticas. Enumera finalmente los siguientes sectores problemáticos en la formación del magisterio: multiplicidad de las instituciones de formación pedagógica básica, común a todos los profesores; diferente importancia que se atribuye a la formación teórica y práctica en el ámbito de la pedagogía y de las ciencias básicas afines, en las distintas categorías de profesores; necesidad de revisar el contenido y el objetivo de los seminarios de estudio para aspirantes a catedráticos de liceo.

2.6. LA PLANIFICATION DE L'ENSEIGNEMENT EN REPUBLIQUE FEDERALE (En: L'éducation en Allemagne. Inter Nations, 1967, n° 13)

Este número especial presenta el "Informe sobre el estado de las medidas tomadas en el dominio de la planificación de la enseñanza en Alemania". Analiza la primera parte: "Informe del Estado Federal", que trata del estado actual de la educación en Alemania, marca las tendencias de la evolución del sistema de enseñanza y enumera sus misiones esenciales. Destaca algunos puntos importantes del debate sobre la reforma de la enseñanza. Presenta luego la segunda parte: "Informe de los Länder" que se ocupa de la planificación de la enseñanza y analiza su aspecto cuantitativo y cualitativo. Trata de la coordinación y de la cooperación canalizadas a través de la Conferencia de los Ministros de Educación, del Consejo Científico, del Consejo Alemán de Educación, etc. Presenta dos ejemplos de la planificación: el del Land de Bade-Wintemberg y el del Land de Hesse. Preconiza la armonización constante de la planificación con los otros dominios de la política interior. Finalmente advierte sobre el riesgo que el individuo, sujeto de la planificación, se transforma en su objeto.

- 2.7. MEDINA RUBIO, Rogelio. Tendencias europeas en torno a la formación del bachillerato superior (En: Revista de Educación, Año XVIII, Vol. LXIX Número 202, Madrid, Marzo-Abril, 1969) 23-34p.

El desarrollo y desenvolvimiento de las ciencias y de las técnicas en los países europeos, hace sentir la urgente necesidad de transformar sus sistemas educativos. Los problemas más notables que preocupan a dichos países en cuanto a enseñanza media se refiere, giran en torno a: a) El paso del ciclo primario al secundario. b) La estructuración de las enseñanzas en este período. c) Contenido y organización de los programas. d) orientación de los alumnos. e) Composición de las clases. f) Empleo de medios pedagógicos modernos. g) La formación del profesorado. h) La crisis de vocaciones docentes. El estudio de estos temas está ilustrado con tres cuadros comparativos tales como duración del período de orientación; duración de los programas en transcurso común y perfil de diversos ciclos de enseñanza.

- 2.8. MORGENSTERN, F.S. Les enfants handicapés et leurs jouets (En: Revue internationale de l'enfant. Les jeux. Geneve, l'Union Internationale de Protection de l'Enfance, août 1969, n° 3), 10-16

Según el autor la educación de los niños deficientes debe tender a prevenir la aparición de deficiencias funcionales secundarias debida a una falta de experiencias efectuadas por el niño, que pueden afectar su desarrollo y acentuar el handicap inicial. El juguete es el instrumento más adaptado para suscitar reacciones capaces de normalizar tanto una perturbación motora o de la percepción como una deficiencia mental. Hace diferentes consideraciones sobre las características particulares de los juguetes para las diferentes categorías de niños deficientes manifestando que los juguetes que permiten hacer funcionar los sistemas motor o sensorial juegan un rol particularmente importante ya que estas funciones pueden ser perdidas si se las ignora cuando el niño es pequeño. Señala que los juguetes deberían estimular una participación activa en el juego y muestra la importancia de la familiaridad con el juguete. Presenta algunos casos de utilización sistemática de juguetes y señala finalmente la utilidad de la participación del adulto en el juego del niño deficiente en la medida en que aporta un estímulo y favorece su perseverancia.

- 2.9. /RUMANIA/ Le mouvement éducatif dans la République socialiste de Roumanie pendant l'année scolaire 1967-1968. Bucarest. Editions Didactiques et Pédagogiques, 1968.

Trata de la ley de enseñanza adoptada por la Gran Asamblea Nacional de la República Socialista de Rumania en mayo de 1968, que sanciona una enseñanza unitaria y estatal. Dicha ley prolonga a 10 años la obligatoriedad escolar que es

actualmente de 8 años de duración y hace descender de 7 a 6 años la edad de escolaridad. Presenta un panorama general del sistema cultural y escolar del país: escuelas maternales, escuelas generales, liceos de formación general, liceos especializados, liceos pedagógicos de maestros, escuelas profesionales, escuelas especiales de post-liceo, escuelas de capacitación y enseñanza universitaria. Trata de la administración escolar, de la financiación estatal y del incremento de la edificación escolar. Documenta el gran desarrollo cuantitativo de la enseñanza en todos los niveles. Explica su estructura con especial referencia a la formación de obreros calificados, estableciendo el aprendizaje en los lugares de trabajo. Presenta los planes y programas, en particular los nuevos elementos introducidos en las diversas disciplinas, métodos y manuales. Informa sobre el sistema de formación y de perfeccionamiento permanente del personal docente y sobre las numerosas actividades extra-escolares.-

- 2.10. UNION PANAMERICANA. Perfeccionamiento de personal especializado en educación. UNION PANAMERICANA, Washington, 27 de setiembre de 1969. 50 p. Mimeografiado.

Dado la urgente necesidad que tienen los países latinoamericanos de perfeccionar técnicos para las distintas tareas que requiere el desarrollo educativo, la OEA solicitó a los Ministerios de Educación de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela, representantes para coordinar y estudiar los proyectos de perfeccionamiento de personal especializado en educación y se preparó el Proyecto Multinacional de Perfeccionamiento de Personal Especializado en Educación. Los proyectos con su temario, objetivos y áreas de aplicación están recopilados en este documento. Así por ejemplo presenta los cursos y programas a aplicar en el Centro Nacional de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas de Chile; los cursos y programas aplicados en el Centro Regional de Pesquisas Educacionais, Dr. Queirós Filho de INEP-Sao Paulo-Brasil. Así sucesivamente se presentan los programas aplicados de Uruguay, Venezuela, Bolivia, y Ecuador.

- 2.11. VEGA, JUVENAL DE. El contenido de la nueva educación básica. (En: Revista de Educación. Año XVIII .Vol.LXIX- Número 202-Madrid, Marzo-Abril, 1969) p.12-22

Este artículo trata sobre un "libro blanco" titulado "La educación en España. Bases para una política educativa" publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España. Este comprende ocho cursos, correspondientes a los seis, ocho, nueve, diez, once, doce y trece años de edad, como estaba establecido

anteriormente, aunque en realidad la organización del séptimo y octavo curso no se haya normalizado. Consideran que el sujeto de la educación básica es el hombre comprendido entre los seis y catorce años. Asimismo establecen diversos puntos de vista psicopedagógicos. Los ciclos se pueden dividir en tres períodos: 1) Período instrumental, de integración ambiental; 2) período conceptual, sistemático y crítico; período de integración socio-cultural personalizada y de iniciación autoeducativa.

2.12. 1948-1968: Veinte años de reforma universitaria, (En: "La educación en Alemania", Inter Naciones, Número 12/1968, pag 2-15)

Estudia en particular el "Informe Azul" presentado en 1948 bajo el título "Dictamen sobre la Reforma Universitaria" y las reformas enunciadas por los Ministros de Culto e Instrucción Pública en dos documentos del año 1968: "Los principios para una legislación universitaria moderna y para la reforma estructural de las Universidades" y "Sobre los problemas más urgentes de la reforma universitaria". Señala las diferencias y los factores análogos entre el "Informe Azul" y las decisiones de los ministros, las cuales se refieren a: Dirección, administración y financiación de las Universidades; sistemas de estudio y exámenes; supresión del dominio de los catedráticos numerarios; nombramiento de profesores titulares por concurso; pasaje del "Studium universale" preconizado por el Informe Azul, el mandato político universitario; desaparición la Universidad clásica, democratización e introducción de carreras cortas. Señala finalmente que 20 años de reforma parecen ejercer una fuerza coercitiva para adaptar la etapa universitaria del futuro a la etapa de enseñanza secundaria de los años setenta.

BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

EDUCACION MEDIA

Argentina. Reforma de la Enseñanza Media en la Universidad de Córdoba.
Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicaciones.
Córdoba, 1969.

Argentina. Enseñanza Media. Años 1914-1963. Ministerio de Educación y Jus-
ticia. Departamento de Estadística Educativa. Buenos Aires, Tomo II.

Argentina. En torno a los problemas de la enseñanza media (En: Cátedra y
Vida: nacimiento y desarrollo de una nueva metodología en la enseñanza
de la electrónica. Buenos Aires, Argentina. N° 69. Marzo) 30 pag.

236

Argentina. En torno a los problemas de la enseñanza media (En: Cátedra y
Vida. La historia Argentina en la Escuela Secundaria. Métodos de enseñan-
za y comprobación /por/ Oscar Luis Ensinck, Buenos Aires, Argentina, N° 70,
Mayo-junio, 1968) 30 pag.

236

Argentina. En torno a los problemas de la enseñanza media (En: Cátedra y Vida.
Buenos Aires, Argentina, N° 71, julio-agosto, 1968) 31 pag.

236

Argentina. En torno a los problemas de la enseñanza media (En: Cátedra y Vida.
Buenos Aires, Argentina, N° 72, septiembre-octubre 1968) 30 pag.

236

Argentina. En torno a los problemas de la enseñanza media. (En: Cátedra y Vida. En-
señanza de la redacción en la escuela secundaria. Buenos Aires, Argentina, N° 37,
noviembre-diciembre, 1968) 39 pag.

236

Argentina. En torno a los problemas de la enseñanza media. (En: Cátedra y Vida. Fi-
chas de lectura. Buenos Aires, Argentina, N° 74, marzo-abril, 1969) 30 pag.

236

Cramer y Browne. **Educación Contemporánea**. Estudio comparativo de sistemas nacionales. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, México, 1967

Curso Latinoamericano de Planeamiento de la educación. **Algunos Aspectos y problemas del planeamiento de la educación**. Buenos Aires, agosto a noviembre de 1965. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa. 1965. 260 pag.

Chile. Planes de Estudio Racionales para una mayor eficiencia del proceso Educativo. /por/ Comisión de Planeamiento integral de la Educación. **Instrucciones Generales** Francesas para la Enseñanza de la Historia (En: Revista de Educación. Santiago de Chile. Ministerio de Educación, N° 3, diciembre de 1967

1125

Chile. El nuevo reglamento de Evaluación y Promoción de la Enseñanza media /por/ Prof. Mario Leyten (En: Revista de Educación. Santiago de Chile. N° 10, septiembre de 1968)

1125

Chile. La Formación Pedagógica para la Educación Media en la Universidad del Norte /por/ Prof. Roberto Char /y/ Patricio González. (En: Revista de Educación. Santiago de Chile. N° 11, octubre de 1968)

1125

Chile. Decreto que fija Plan de Estudios para Educación General Básica. (En: Revista de Educación. Santiago de Chile, N° 12, noviembre de 1968, pag. 9

Chile. La Historia de la Enseñanza Media /por/ Carolyn Higgins. En: Revista de Educación. Santiago de Chile - N° 6, mayo, 1968. p 5- 6

Chile. Un enfoque nuevo para los programas de Estudio /por/ Mario Leyton. En: Revista de Educación. Santiago de Chile, abril 1968. p. 2-3

1125

Chile. La Reforma de la Enseñanza Media y sus Proyecciones /por/ Prof. Mario Leyton /y/ Prof. Antonio Carkevici. En Revista de Educación. Santiago de Chile. N° 4, marzo de 1968. p. 6-16

1125

Chile. Estructura y planes de estudio de la Escuela Media Alternativa "A".

En : Revista de Educación. Santiago de Chile. N° 2 noviembre 1967. p.65-76
1125

España. Plan de Bachillerato elemental unificado. Cuestionarios y Programas.
Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid 1968. 304 pag.

España. Nuevo plan de estudios del bachillerato elemental. (En: Revista de Educación. Madrid, junio 1967. Año XVI. Vol. LXV) 144 pag.

España. Nuevas Etapas den la Extensión de la Enseñanza Media y Profesional. Ministerio de Educación y Ciencia. En: Enseñanza Media (Revista de Información y Orientación didáctica), N° 202/4 mayo 1969. p.270-366

España. Ley de ordenación de la enseñanza media de 26 de febrero de 1953, Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Enseñanza Media. Madrid mayo 1964 335 pag

España. La Enseñanza Media en el Extranjero. Métodos activos y modernos medios auxiliares para la enseñanza de las Lenguas extranjeras/por/ Carmen Ribelles. En Enseñanza Media (Revista de información y orientación didáctica), Ministerio de Educación y Ciencia. España, Madrid, verano 1968, N° 192 p. 148-489

France. Contenu des litteraires. (En: Cahiers pédagogiques N° 67, mars 1967) 106 pag.

France. Les collèges d'enseignemen secondaire. (En: Cahiers pédagogiques. N° 75, mai 1968) 72 pag

France. Des lycéens voys parlent. (En: Cahiers pédagogiques. N° 76, septembre 1968) 74 pag.

France. L'enseignement des mathématiques modernes au cours moyen. (En : Le courrier de la recherche pédagogique. N° 33, 1968) 79 pag

France. Conférence européenne de l'Unesco. Rapports et exnesés. Présentés sur les programmes des enseignements du second degré. Centre International d'études pédagogiques. France. Sévres. avril 1958. 106 pag.

France. Schemas des systems Educatifs. Republique Fédérale d'Allemagne. L'enseignement secondaire general et l'enseignement technique et professionnel. (En: Etudes et Documentes. N° 10, 1968).

Hylla, Erich - William L. Wrinkle. Las escuelas y la enseñanza en Europa Occidental. Buenos Aires, Kapelusz, agosto 1960. 350 pag.

México. La ciencia transforma la metodología de la enseñanza. (En: CEE. Folleto de divulgación, Centro de estudios educativos. N° 6, junio 1968) 22 pag.

México. La enseñanza media en el mundo de hoy. (En: CEE. Folleto de divulgación, Centro de Estudios Educativos. N° 3, marzo 1967) 21 pag.

México. Algunos aspectos de la renovación pedagógica en los Estados Unidos. (En: CEE. Folleto de divulgación, Centro de Estudios Educativos. N° 3, marzo 1968) 32 pag.

OEA. Planes y programas de las escuelas normales norteamericanas. Washington 6, D.C. Departamento de Asuntos Culturales, 1963. 122 pag.
Mimeografiado.

OEA. PRONTUARIO DE LA Legislación Educativa de América. Washington 6, D.C. Departamento de Asuntos Culturales, julio/sept. 1965. N° 4 11 pag
Mimeografiado

OEA. Prontuario de la Legislación Educativa de América. Washington 6, D.C. Unión Panamericana, Departamento de Asuntos Culturales, julio/sept. 1965. N° 5 17 pag
Mimeografiado.

OEA. Estado actual de la Educación Secundaria en la América Latina. Washington, D.C. Unión Panamericana, 1957. 206 pg

OEA. Reunión técnica sobre planeamiento de la Educación media. Departamento de Asuntos Educativos. Unión Panamericana. Washington, 1965 117 pag

OCDE., Le rôle de l'OCDE dans la planification et le développement de l'enseignement (En: L'observateur de l'OCDE. N° 27, Paris, Avril 1967)

OCDE. Politiques de reforme et d'innovation dans le développement de l'éducation (En: L'observateur de l'OCDE. N° 27, Paris, Avril 1967)

O.E.I. La educación en el plano internacional. Educación media. Compilación de acuerdos sobre educación media aprobados en cien reuniones internacionales celebradas entre 1934 y 1958, Madrid, 1962 584 pag.

Sabor Josefa Emilia. Manual de fuentes de información. Buenos Aires, Kanelusz, 1957 335 p.

Soto Blanco, Ovidio. La Educación en Centroamérica. Secretaría General de la Organización de los Estados Centroamericanos. ODECA. San Salvador, noviembre de 1968 144 pag.

United States. Guidelines: Special Programs for Educationally Deprived children. Elementary and secondary Education act of 1965. Title I. Section II. Design and Evaluation of Projects U.S. Department of Health, Education, and Welfare. Office of Education. 1965

United States. Guidelines: Special Programs for Educationally Deprived children. Elementary and Secondary Education act of 1965. Title I. Administration and Finance. 1965

United States. Title II Elementary and Secondary Education act. School library resources textbooks and other instructional materials. Guidelines. U.S. Department of Health, Education, and Welfare. Office of Education. 1965

United States. Title III. Elementary and Secondary Education act. Supplementary centers and services program A manual for project applicants. U.S. Department of Health, Education, and Welfare. Office of Education /s.f./

UNESCO. Problems and strategies of educational planning in Latin América. Planning of communications media as part of educational planning. International Institute for educational planning. First seminar at Unesco House, Paris from 6 April to 8 May 1964 8 pag. Mimeografiado

UNESCO. World survey of education III. Secondary Education. Unesco. Paris 1961. 1482 pag

UNESCO. L'enseignement technique du second degré dans les pays sous-développés (En: études et documents d'éducation. N° 33, Unesco. Paris, 1959) 39 pag

UNESCO. The new media: memo to educational planners. Unesco. International Institute for Educational Planning. Netherlands. 1967 175 pag

UNESCO. New educational media in action. Case studies for planners. Unesco. Netherlands, 1967. N° 1 203 pag

UNESCO. New educational media en action. Case studies for planners. Unesco. Netherlands, 1967. N° 2 226 pag

UNESCO. New educational media en action. Case studies for planners. Unesco. Netherlands, 1967. N° 3 198 pag

UNESCO. Seminario sobre los problemas de la educación media en América Latina. Quito, Ecuador, 16 al 21 de diciembre de 1968

UNESCO. Rapport sur la reunion d'experts sur l'adaptation des programmes de l'enseignement general du second degre en Afrique. Tananarive, 2-13 juillet 1962

UNESCO . Acceso de las jóvenes a la enseñanza secundaria. Unesco, París, enero 1966.

FICHAS BIBLIOGRAFICAS

1. ARGENTINA . Consejo Federal de Inversiones. La enseñanza media en la Argentina. Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 1968. p. 167

Este informe fue preparado en el transcurso del año 1966 por el equipo de Asistencia Técnica en Educación . El trabajo ha sido dividido en dos partes; la primera destinada al análisis a nivel provincial y problemas de la enseñanza a nivel medio, en la segunda se ha realizado un intento de dar una imagen del funcionamiento del sistema educativo por regiones . Se han utilizado datos correspondientes a los años 1920 y siguientes terminados en 0, más el año 1964. En cada cuadro se indica la fuente de los datos que el mismo registra. Se ha tomado por "alumno inscripto" al que figura en la planilla censal levantada a mediados del período lectivo. "Autoridad Escolar" se denomina a las instituciones públicas o privadas que dirigen los establecimientos de enseñanza media. Por "modalidad" se entiende cada tipo de enseñanza: Bachilleratos, Normal, Comercial, Industrial. El informe presenta un total de 51 cuadros y 3 gráficos con estudios y análisis respectivos de distintos rubros.

2. ARMITANO, ALBERTO S. La administración de la educación en Venezuela. (En: Segundo Congreso Pedagógico Venezolano, trabajos libres. Universidad del Zulia - Maracaibo, 1967), p. 83-88.

El desarrollo de Venezuela en los últimos 30 años está signada por tres grandes hechos: crecimiento de población; mayor disponibilidad económica y reestructuración política-social. Estos hechos han creado la necesidad de establecer una nueva orientación educativa que contribuya a educar al venezolano para desempeñarse mejor dentro de las nuevas exigencias del país. Al observar la distribución de nuestra población por edad, se tiene un 55,3% en edad de formación, escolaridad y preparación media (etapa no productiva) , por consiguiente se debe contribuir a transformar y mejorar la administración pública para acelerar la educación de los jóvenes especialmente de 15 a 20 años. Desde 1936 comienzan las grandes masas a participar en la vida sindical y política. Se ha venido buscando la consolidación de su sistema democrático. Venezuela empieza a evolucionar su economía rural y extractiva hacia la industrialización. Por todos estos argumentos se recomienda: Establecer nuevas bases jurídicas para administrar el sistema educativo; Amplia campaña educativa para preparar a los estudiantes y a la población dentro de la doctrina democrática; Insistir en un planeamiento de la educación superior donde se estudie debidamente la inversión, la creación de nuevas ramas, la debida preparación de los profesionales; Etc.

3. CARPINETTI, BRUNO. L. B. El curriculum en la escuela media (En: CONSUDEC, Año 7, N° 150, 4° sábado, octubre 1969) p. 16-20.

Uno de los principios básicos del Planeamiento del Curriculum es el de la "flexibilidad de estructura y de aplicación". Es necesario ajustarlo a las necesidades socia-

les e individuales de cada zona cultural. El curriculum exige además una "Filosofía de la Educación", ya que debemos definir lo que queremos conseguir, el tipo de hombre que necesita el país. A ello debe agregarse la "Investigación socio-económica", la "Investigación de la Realidad Educativa", una "Política Educativa" y finalmente se deberá formular el "Fin de la Educación" que será el eje de todo el quehacer educativo desde el Planeamiento del Curriculum hasta la unidad de trabajo. El curriculum en la Escuela Media comprende dos momentos: el de la Escuela Intermedia y el de la Escuela Secundaria. En esta etapa se debe atender un período crítico de la evolución psicológica del hombre ya que abarca la pubertad y luego la adolescencia. Importa aquí destacar la deficiente escuela primaria y la exigencia de la Universidad hacia la Escuela Media. El Curriculum debe estar organizado de acuerdo a los principios básicos que prohíben cerrar el paso de un nivel a otro, sea cual fuere su especialidad.

4. CONSEIL DE L'EUROPE. Le developpement de l'enseignement secondaire. Incidences sur la politique. Rapport préparé par l'OCDE (En: Bulletin de Information, n°2, 1969) p. 71-78.

En este informe preparado por la OCDE se muestran las incidencias que pueden existir sobre las políticas expuestas en el trabajo titulado "Expansión de l'enseignement secondaire", en el que se mencionan los principales problemas de planificación y política de enseñanza de los países miembros. Dentro de los aspectos generales de la planificación, ellos consideran objetivos fundamentales: 1.- Acentuar y hacer más efectiva la participación en la enseñanza; 2.- Elaborar los programas escolares adaptados a la evolución de las necesidades sociales, económicas y políticas. 3.- Elastizar los sistemas de enseñanza, en sus estructuras como en su contenido. 4.- Reforzar la eficacia del sistema.

5. DELGADO, YOLANDA J. Implicaciones en la reestructuración del curriculum en Venezuela (En: Segundo Congreso Pedagógico Venezolano, Ponencias Oficiales, Universidad del Zulia - Maracaibo, 1967), p. 103-120.

Los cambios en el curriculum han penetrado en diversos sistemas escolares, a pesar de las muchas investigaciones que quedan por realizar. Venezuela no ha permanecido ajena a este hecho. Se han realizado nuevos ensayos en el campo de nivel medio, para introducir las nuevas tendencias educativas. Este año el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación concibió nuevos ensayos en preescolar, primero, segundo año de primaria y primer año de ciclo básico, tratando de extenderlo gradualmente en una primera etapa, a toda la educación. La organización de los programas de Matemáticas es integrada. En los programas de Ciencias también se eliminan las clásicas divisiones de las Ciencias Naturales. La estrategia de la enseñanza deberá basarse en una teoría de la instrucción. Se requiere, por

lo tanto, una teoría que provea al educador, con la adecuada formación intelectual, una guía para sus actividades fuera y dentro del aula. Con referencia a aprendizaje, se puede afirmar que todavía no se dispone de una teoría integral que lo explique en todos sus aspectos. Con miras a establecer una estrategia de la enseñanza conviene considerar las dos categorías constructivas señaladas por Gage. La primera tiene en cuenta las actividades del maestro; la segunda los objetivos educativos de tipo cognoscitivo, emotivo o psicomotor.

6. SORIANO GAMAZO, Jose. Categorías culturales y educación en una era de cambios (En: Segundo Congreso Pedagógico Venezolano, trabajos libres. Universidad de Zulia- Maracaibo, 1967) p. 121-132

La problemática educativa se vincula dinámicamente con la crisis histórica como expresión y reflejo de ella. No obstante las fuerzas educativas debieran mantener una actitud positiva, preparando a las nuevas generaciones para afrontar desde una postura consciente y creadora los duros perfiles de una sociedad o mundo en crisis. El destino de la educación consiste en adelantarse al futuro en el que han de vivir los educandos, vislumbrarlo, configurarlo y atenerse a él. Sin embargo, es un riesgo el ajustar una educación a una situación que quizás no llegue o que sobrevenga diferente a la que imaginamos; hay que admitir necesariamente una actuación de la prudencia: compaginar lo cierto con lo dudoso, el pasado con el futuro, en una palabra: las raíces de nuestra cultura con las fronteras dinámicas de ella. Para que una norma educativa adquiera eficacia y naturalidad debe configurarse "desde la situación en la que nos debatimos, asumiéndola, y explotando todas sus posibilidades".

7. UNION PANAMERICANA. Reuniones Técnicas. Planeamiento de la educación media. México, 14 al 26 de junio de 1965. Washington, Unión Panamericana, 1965 o. 165

La reunión técnica sobre el planeamiento de la educación media, convocada por la Unión Panamericana y por la Secretaría de Educación Pública de México, celebró sus sesiones en la ciudad de México del 14 al 26 de junio de 1965, de la cual participaron 70 delegados de 19 países. Los propósitos de la reunión podrían concretarse en los siguientes: a) Análisis de la situación de Educación Media en América Latina, en especial con lo relacionado con el planeamiento integral de la educación y las necesidades de personal para la ejecución de planes de desarrollo b) Estudio de aspectos técnicos y administrativos del planeamiento. c) Considerar las bases para un Programa Interamericano de modernización de enseñanza media. Pero los temas definitivos de la Reunión fueron los siguientes: I.- Estado de la Educación Media en América Latina. II.- Bases para el planeamiento de la ampliación y renovación de la educación media. III.- Organización. IV.- Programas que requieren los planes de ampliación y renovación de la educación media. V.- Programa Interamericano de Modernización de la educación media. La reunión ha

reconocido la necesidad de una coordinación de los estudios nacionales de recursos humanos y la enseñanza media, en especial la técnica. Sugiere asimismo que estas reuniones son de especial importancia para los países latinoamericanos considerando que las futuras reuniones deberán tener presente los siguientes temas: a) Formación y mejoramiento del personal docente del nivel medio. b) Seminarios latinoamericanos o regionales para modernizar la educación media. c) Orientación. d) Establecer criterios cualitativos y socioeconómicos para continuar estudios superiores. También se aprobó en principio la propuesta argentina de dictar un curso regional de perfeccionamiento para profesorado en actividad con una duración de 4 meses.

DESTACAMOS

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Seminario sobre los Problemas de la Educación Media en América Latina. Quito, Ecuador, 16 al 21 de diciembre de 1968. París, 1969. Informe final. p.28-30

VII. SUGESTIONES Y RECOMENDACIONES.

Como resumen de las discusiones, el Seminario adoptó las siguientes sugerencias y recomendaciones:

Recomendaciones a la Unesco

I - Teniendo en cuenta las necesidades de los diversos países de América Latina expresadas por participantes, el Seminario acordó por unanimidad sugerir a la Unesco que estudie la posibilidad de realizar un programa para el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la educación media en América Latina, adecuado a la situación educativa y a los planes de desarrollo de los países de la región.

Para alcanzar este objetivo el Seminario recomienda:

a) que se elabore un Programa para la extensión y mejoramiento de la educación media en América Latina, con una duración de diez años (1971-1970);

b) que se dedique el año de 1970, Año Internacional de la Educación a la preparación de este programa;

c) que la Unesco coordine todos los proyectos que desarrolla en la América Latina en el campo de la educación media dentro del programa cuya realización se sugiere;

d) que para el cumplimiento de esta Recomendación se promueva la integración de los programas educativos que Organismos Internacionales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (sector Fondo Especial), el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y otros programas internacionales, desarrollan actualmente o pueden desarrollar en el futuro dentro del ámbito regional.

La preparación del Programa deberá integrar todos aquellos estudios que requiera su planificación, que proporcionen el conocimiento de la actual realidad educativa y permitan señalar las metas y objetivos por alcanzar de acuerdo con las posibilidades y los recursos de cada país.

Este programa supone la consolidación del desarrollo de la enseñanza primaria. Concebido de acuerdo con los principios y las técnicas del planeamiento de la educación, exigirá la necesaria integración de los niveles educativos y, por su repercusión en la enseñanza superior, requerirá una adecuada atención de los organismos responsables del planeamiento universitario.

II- Que teniendo en cuenta la amplitud del tema tratado y la necesidad de proceder a un examen exhaustivo de los problemas básicos identificados por el Seminario, se convoquen encuentros de especialistas para que realicen estudios de carácter interdisciplinario tendientes a la solución de esos problemas:

III Que se realice un estudio para normalizar la nomenclatura de los distintos niveles, ciclos y ramas del sistema educativo de los países de la región con el objeto de establecer una equivalencia de los certificados y títulos.

IV Que se considere la posibilidad de emprender un estudio de las necesidades en el campo de la formación y el perfeccionamiento del profesorado de materias técnicas como una forma de colaboración con los Estados Miembros en su esfuerzo por mejorar la enseñanza técnica.

Recomendaciones a los Estados Miembros

Que se proceda a un estudio micro-económico del sistema-estudio por unidad de servicio educativo - con el objeto de contribuir a la expansión de la matrícula mediante una mejor distribución de los recursos .

Que se reoriente la enseñanza técnica femenina con el objeto de facilitar una mayor participación de las mujeres en los distintos sectores de la economía.

Que teniendo en cuenta el papel preponderante de la agricultura en la economía y el desarrollo de la mayoría de los países de la región se dé la debida importancia a la modalidad agrícola de la enseñanza técnica.

Que estimulen las experiencias educativas que conduzcan a una mejora de la enseñanza media; a este efecto, convendrá tener en cuenta no sólo la enseñanza oficial sino aquellos establecimientos privados que puedan aplicar planes experimentales e innovaciones metodológicas .

V Que se intensifique y se mejore la formación de los profesores de disciplina científicas.

VI Que a fin de conseguir que los institutos de formación de profesores de educación estén adecuadamente equipados, los gobiernos adhieran al Acuerdo para la libre importación de objetos de carácter educativo, científico y cultural de la Unesco y que para hacer menos onerosa la adquisición de dichos elementos se utilice el sistema de los bonos de Unesco.

VII Que se procure nombrar la mayor cantidad posible de profesores de tiempo completo, concentrando su actividad en el menor número de establecimientos posible; para ello sería recomendable que el profesor estuviera en condiciones de poder dictar un grupo de disciplinas afines.

VIII Que sería deseable que en los planes de estudio para la formación de profesores de educación media se incluyesen nociones de administración, y supervisión escolar.